

## FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA

**LIC. ERNESTINA GODOY RAMOS, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 44, 46, Apartado A, inciso c) y Apartado B, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 2, 3, 4, 12, 33, 35, fracciones VII y XXI; 70, fracción I y 71, párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; y

### CONSIDERANDO

Que el 13 de octubre de 2022 fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 958, en las páginas 65 a la 83, el REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; y que resulta necesario dotar de mayor certeza los procedimientos que lleve a cabo la persona Titular del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores, tengo a bien expedir la siguiente:

### NOTA ACLARATORIA AL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la página 83, Artículo SÉPTIMO Transitorio del citado Reglamento:

#### Dice:

**SÉPTIMO.** La persona Titular del Instituto dirigirá y ejecutará los procedimientos relativos a la incorporación al Servicio **Público** de Carrera, en el marco del proceso de transición, de conformidad con la normatividad aplicable, en coordinación con las Unidades Administrativas de la Fiscalía General competentes.

#### Debe decir:

**SÉPTIMO.** La persona Titular del Instituto dirigirá y ejecutará los procedimientos relativos a la incorporación al **Servicio Profesional de Carrera**, en el marco del proceso de transición, de conformidad con la normatividad aplicable, en coordinación con las Unidades Administrativas de la Fiscalía General competentes.

### TRANSITORIO

**Único.** Publíquese la presente en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 14 de octubre de 2022

(Firma)

**LIC. ERNESTINA GODOY RAMOS**  
**FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**